



**Normativa Técnica
Campeonato de Canarias en Edad Escolar 2024**

BádminTón

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas, con un equipo que se compondrá de un máximo de tres (3) deportistas masculinos y tres (3) femeninos más un/a (1) entrenador/a en la categoría cadete y de tres (3) deportistas masculinos y tres (3) femeninos más un/a (1) entrenador/a para la categoría infantil.

2.- EDADES DE LOS/LAS PARTICIPANTES

- **Categoría cadete:** La participación está abierta a deportistas nacidos/as en 2008 y 2009, pudiendo participar también, los/as nacidos/as en el año 2010 y 2011.
- **Categoría infantil:** La participación está abierta a deportistas nacidos/as en 2010 y 2011, pudiendo participar también, los/as nacidos/as en el año 2012 y 2013.

3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS/AS

Se permite la participación de deportistas extranjeros/as sin limitación, debidamente acreditados según las Normas generales de organización y desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Lugar: Pabellón Miguel Angel Díaz Molina – Puerto de la Cruz, Tenerife.

Fecha: Entre el 10 y el 12 de mayo de 2024.

Entrada:	Viernes, 10 de mayo de 2024, antes del almuerzo.
Salida:	Domingo, 12 de mayo de 2024, después del almuerzo.

5.- NORMAS TÉCNICAS

5.1. La competición se disputará en las categorías infantil y cadete.

5.2. Se disputará una *Competición por Modalidades* y una *Competición por Equipos* en cada una de las dos categorías indicadas en 5.1.

5.3. COMPETICIÓN POR EQUIPOS:

- Cuadro con eliminación a la primera derrota. Los y las cabezas de serie se obtendrán de los resultados de la última temporada celebrada de este mismo evento. En caso de inscripción de 3 islas se jugará liguilla.
- Se disputará un enfrentamiento por el 3º y 4º puesto en caso de que el horario lo permita y sea necesario según el cuadro de juego establecido.
- Cada enfrentamiento (encuentro) entre equipos consta de 5 partidos (Dobles Mixto (DX), Dobles Femenino (DF), Dobles Masculino (DM), Individual Femenino (IF) e Individual Masculino (IM)). El equipo vencedor de cada encuentro será el equipo que consiga ganar más partidos.
- El orden de los mismos será DX, DF, DM, IF e IM, aunque podrá variar a criterio del Juez o la Jueza Árbitro.
- Antes de cada enfrentamiento cada uno de los equipos presentará la alineación del encuentro, conforme las indicaciones del Juez o Jueza Árbitro de la competición.
- Un/a mismo/a jugador/a no podrá ser alineado/a en más de dos partidos dentro de un mismo enfrentamiento.
- El equipo ganador será proclamado "Campeón de Canarias por Equipos".
- El/La Juez/a Árbitro podrá determinar, en el caso de que un equipo haya ganado suficientes partidos para ganar el enfrentamiento, que no se disputen el resto de partidos.

5.4. COMPETICIÓN POR MODALIDADES:

- Se disputarán 5 modalidades: Individual Masculino, Individual Femenino, Dobles Masculino, Dobles Femenino y Dobles Mixto.
- El sistema de competición será mixto conforme a la normativa de la Federación Española de Bádminton (excepto lo referente al ranking nacional), si bien, por circunstancias de inscripción u organización, el/la Juez/a Árbitro podrá variar dicho sistema comunicándolo previamente y con carácter obligatorio, a los responsables de la Federación Canaria de Bádminton (FCB) y al órgano/responsable técnico de la Dirección General de la Actividad Física y Deportes para la aprobación de la modificación pretendida.
- Los/Las cabezas de serie serán obtenidos/as de los resultados del Campeonato de Canarias del año precedente en el que hubiera participado.
- Un/a mismo/a jugador/a podrá inscribirse en un **máximo de 2 pruebas**.
- Cada isla deberá remitir por correo electrónico a la secretaría de la FCB al correo (secretaria@badmintoncanarias.es) las hojas de inscripción de sus jugadores/as a las pruebas convocadas, **antes del 23 de abril de 2024**.
- El límite de inscripción de deportistas por isla en cada prueba será el siguiente:
 - Individual Femenino (IF): 3 jugadoras.
 - Individual Masculino (IM): 3 jugadores.
 - Dobles Femenino (DF): 1 pareja.
 - Dobles Masculino (DM): 1 pareja.
 - Dobles Mixto (DX): 2 parejas.
- Los/as ganadores/as de las distintas pruebas serán proclamados "Campeones/as de Canarias".

5.5. Los partidos se disputarán conforme a la normativa de aplicación aprobada por la Federación Española de Bádminton.

5.6. La competición será supervisada y coordinada por un responsable de la FCB y estará dirigida por un/a (1) Juez/a Árbitro, un/a (1) Match Control y los/as árbitros/as que requiera la competición, designados/as todos/as ellos/as por la Federación Canaria de Bádminton.

5.7. Se jugará con volante de pluma natural, aprobados oficialmente por la FCB.

5.8. Obligatoriamente se jugará con camiseta y con pantalón corto deportivo. El calzado será, igualmente, de tipo deportivo.

5.9. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento General de la Federación Española de Bádminton en lo referente a los aspectos que no estén recogidos en las presentes Normas Técnicas.

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los/as deportistas inscritos/as en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados/as, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por la persona responsable del equipo (Delegado/a, entrenador/a, ...) a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

7.- TROFEOS

7.1. En la competición individual se repartirá medalla de oro para primer/a clasificado/a, medalla de plata para el/la segundo/a clasificado/a y medallas de bronce para los/as dos semifinalistas, en ambas pruebas IM y IF.

7.2. En la competición por dobles, medallas de oro para la pareja clasificada en primera posición, medallas de plata para la segunda clasificada y medallas de bronce para los/as semifinalistas en DF y DM.

7.3. En la competición dobles mixto, medalla de oro para la pareja clasificada en primera posición, medallas de plata para la segunda clasificada y medallas de bronce para los semifinalistas en DX.

7.4. En la competición por equipos se entregará un trofeo y 7 medallas a la selección primera, segunda y tercera clasificada, (tanto para la categoría cadete como para la infantil).

8.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Con carácter general, a partir de los resultados de la competición por pruebas se seleccionará la representación de nuestra Comunidad que tendrá opción de participar en el Campeonato de España de Deporte en Edad Escolar 2024, organizado por el Consejo Superior de Deportes.

En este sentido, se establecen los criterios de selección siguientes:

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS⁽¹⁾ SUB-17 2024.

Número de integrantes del equipo:

- 4 jugadores + 2 jugadores suplentes.
- 4 jugadoras + 2 jugadoras suplentes.
- 2 técnicos/as.

1. El **equipo masculino Sub-17** se compondrá de los siguientes jugadores, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-17 2024. Se incorporarán al equipo los jugadores con los siguientes puestos, por orden hasta completar el **cupo de 4 + 2 suplentes**:
 - 1.1. Campeón Individual Masculino
 - 1.2. Subcampeón Individual Masculino
 - 1.3. A decisión Staff de la FCB.
 - 1.4. A decisión Staff de la FCB.
 - 1.5. A decisión Staff de la FCB. Suplente
 - 1.6. A decisión Staff de la FCB. Suplente

2. El **equipo femenino Sub-17** se compondrá de las siguientes jugadoras, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-17 2024. Se incorporará al equipo la jugadora con los siguientes puestos, por orden hasta completar el **cupo de 4 + 2 suplentes**:
 - 2.1. Campeona Individual Femenino Subcampeona Individual Femenino
 - 2.2. A decisión Staff de la FCB.
 - 2.3. A decisión Staff de la FCB.
 - 2.4. A decisión Staff de la FCB. Suplente
 - 2.5. A decisión Staff de la FCB. Suplente

3. El **equipo técnico Sub-17** se compondrá de los/as siguientes técnicos/as, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-17 2024. Se incorporará al equipo los/as técnicos/as con las siguientes características, por orden hasta completar el **cupo de 2 + 1 suplente**:
 - 3.1. Técnico/a a criterio de la FCB teniendo en cuenta el mayor número de jugadores + jugadoras seleccionados.
 - 3.2. Técnico/a del Staff de la FCB.
 - 3.3. Técnico/a a criterio de la Federación Canaria Bádminton. Suplente.

**CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL
EQUIPO QUE PARTICIPARÁ EN EL CAMPEONATO DE
ESPAÑA
DE SELECCIONES AUTONÓMICAS⁽¹⁾ SUB-15 2024.**

Número de integrantes del equipo:

- 4 jugadores + 2 jugadores suplentes.
- 4 jugadoras + 2 jugadoras suplentes.
- 2 técnicos/as.

4. El **equipo masculino Sub-15** se compondrá de los siguientes jugadores, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-15 2024. Se incorporarán al equipo los jugadores con los siguientes puestos, por orden hasta completar el **cupo de 4 + 2 suplentes**:
 - 4.1. Campeón Individual Masculino
 - 4.2. Subcampeón Individual Masculino
 - 4.3. A decisión Staff de la FCB.
 - 4.4. A decisión Staff de la FCB.
 - 4.5. A decisión Staff de la FCB. Suplente
 - 4.6. A decisión Staff de la FCB. Suplente

5. El **equipo femenino Sub-15** se compondrá de las siguientes jugadoras, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-15 2024. Se incorporará al equipo la jugadora con los siguientes puestos, por orden hasta completar el **cupo de 4 + 2 suplentes**:
 - 5.1. Campeona Individual Femenino
 - 5.2. Subcampeona Individual Femenino
 - 5.3. A decisión Staff de la FCB.
 - 5.4. A decisión Staff de la FCB.
 - 5.5. A decisión Staff de la FCB. Suplente
 - 5.6. A decisión Staff de la FCB. Suplente

6. El **equipo técnico Sub-15** se compondrá de los siguientes técnicos/as, teniendo en cuenta los resultados del Campeonato de Canarias SUB-15 2024. Se incorporará al equipo los/as técnicos/as con las siguientes características, por orden hasta completar el **cupo de 2 + 1 suplente**:
 - 6.1. Técnico/a a criterio de la FCB teniendo en cuenta el mayor número de jugadores + jugadoras seleccionados.
 - 6.2. Técnico/a del Staff de la FCB.
 - 6.3. Técnico/a a criterio de la Federación Canaria Bádminton. Suplente.